



Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaría/EMMF/mieb

Expte.: 1296/2024 (SEC-CONTOBRABSOR-Obras urbanización del tramo de la c/ Barlovento, comprendido entre la Avda. Huelva y la c/ Serafín Rodríguez, de La Antilla)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE “A”, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR, DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL TRAMO DE LA CALLE BARLOVENTO, COMPRENDIDO ENTRE LA AVDA. DE HUELVA Y LA CALLE SERAFÍN RODRÍGUEZ, DE LA ANTILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (EXPTE.: 1296/2024)

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el martes 2 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del “Contrato de obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla”, financiado por una de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, en Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cuya solicitud de ayuda ha generado el expediente **2022/HU03/OG2PP7/031**, de la **línea 3**, Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios OG2PP7. (*Zona Rural Leader: Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” Municipios en la Zona Rural Leader: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe, Punta Umbría.*), los siguientes miembros:

Presidente:	Don Adolfo Verano Domínguez	(Primer Tte. de Alcalde)
Vocales:	Doña Ana Delgado Morgado	(Segunda Tte. de Alcalde)
	Don Eladio Serrano Orta	(Jefe Área Urbanismo)
	Doña Carmen Álvarez Fernández	(Tesorera Accidental)
	Doña Eva María Martín Fernández	(Secretaria Accidental)
Secretaria Mesa:	Doña María Isabel Eugenio Barroso	(Administrativa Secretaría)

Por Resolución de la Dirección General de Industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en su convocatoria 2022 este Ayuntamiento ha resultado beneficiario del Proyecto “*URBANIZACIÓN C/ BARLOVENTO EN LA ANTILLA*”. Ayuda cofinanciada en un 90% por la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2022, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de la línea de ayuda 3. “Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios”, identificada del Grupo de Desarrollo Rural COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “GUADIODIEL”, correspondiente al expediente 2022/HU003/OG2PP7/031, siendo la ayuda concedida del 100 % del coste total subvencionable que asciende a 163.424,32 €.





Ayuntamiento de Lepe

ORDEN DEL DÍA

El Orden del día de la presente sesión, es el siguiente:

- 1.- **Apertura documentación administrativa y calificación:** 1296/2024 – Obras de urbanización de obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla”, financiado por una de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, en Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cuya solicitud de ayuda ha generado el expediente **2022/HU03/OG2PP7/031**, de la **línea 3**, Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios OG2PP7. (*Zona Rural Leader: Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” Municipios en la Zona Rural Leader: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe, Punta Umbría.*)
- 2.- **Apertura cuya valoración depende de juicios de valor:** 1296/2024 – Obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla”, financiado por una de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, en Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cuya solicitud de ayuda ha generado el expediente **2022/HU03/OG2PP7/031**, de la **línea 3**, Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios OG2PP7. (*Zona Rural Leader: Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” Municipios en la Zona Rural Leader: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe, Punta Umbría.*)

SE EXPONE:

Por la Secretaria, se da cuenta a los miembros de la Mesa de Contratación, que han concurrido a la licitación para las Obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La

Por Resolución de la Dirección General de Industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en su convocatoria 2022 este Ayuntamiento ha resultado beneficiario del Proyecto “*URBANIZACIÓN C/ BARLOVENTO EN LA ANTILLA*”. Ayuda cofinanciada en un 90% por la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2022, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de la línea de ayuda 3. “Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios”, identificada del Grupo de Desarrollo Rural COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “GUADIODIEL”, correspondiente al expediente 2022/HU003/OG2PP7/031, siendo la ayuda concedida del 100 % del coste total subvencionable que asciende a 163.424,32 €.





Ayuntamiento de Lepe

Antilla, las siguientes empresas:

Nombre de la empresa	CIF	Fecha de presentación
NECAREZ DE OBRAS, S.L.....	B21582523.....	28-06-2024
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A....	A21035522.....	01-07-2024
TR CONSTRUYA, S.L.U.....	B21107677.....	01-07-2024
PROMOCIONES COSTA GOLF DE LEPE, S.L.....	B21444450.....	01-07-2024
ÁRIDOS LA MATILLA, S.L.U.....	B21228614.....	01-07-2024

Por el Sr. Presidente se anuncia que se va a proceder a la apertura del SOBRE A, comenzando por la Documentación Administrativa, y en el caso en que proceda, con el resto de la Documentación, relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor, del contrato de obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Punto 1 del Orden del día, consistente en:

Apertura y calificación administrativa: 1296/2024 - Obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa contenida en el (Sobre A) de las empresas que han presentado ofertas a la presente licitación y que se han relacionado anteriormente.

Por la Secretaria se informa que la documentación administrativa de todos y cada uno de los licitadores está correctamente presentada, por lo que ésta hace saber a los miembros de la Mesa, que conforme al orden del día de la sesión que se está celebrando, se va a proceder a la apertura del resto de la documentación contenida en el "Sobre A", en concreto, la relacionada con los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor.

Punto 2 del Orden del día, consistente en:

Apertura cuya valoración depende de juicios de valor: 1296/2024 - Obras de urbanización del tramo de la calle Barlovento, comprendido entre la Avda. de Huelva y la calle Serafín Rodríguez, de La Antilla

Por Resolución de la Dirección General de Industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en su convocatoria 2022 este Ayuntamiento ha resultado beneficiario del Proyecto "URBANIZACIÓN C/ BARLOVENTO EN LA ANTILLA". Ayuda cofinanciada en un 90% por la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2022, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de la línea de ayuda 3. "Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios", identificada del Grupo de Desarrollo Rural COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL", correspondiente al expediente 2022/HU003/OG2PP7/031, siendo la ayuda concedida del 100 % del coste total subvencionable que asciende a 163.424,32 €.





Ayuntamiento de Lepe

Se procede a la apertura de la documentación contenida igualmente en el (Sobre A), relativa a los criterios sujetos a juicios de valor, de las cinco empresas admitidas relacionadas anteriormente.

Dicha documentación, consistente en una memoria descriptiva y justificativa, será remitida a los servicios técnicos competentes al objeto de que emitan en el plazo máximo de **5 DÍAS NATURALES** el correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor, conforme lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP, advirtiéndose asimismo, que dicha documentación no podrá hacer referencia a los criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas, suponiendo dicho incumplimiento la exclusión automática de la licitación.

Una vez recibido el Informe de valoración, éste se publicará en la Plataforma de contratación del sector público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Lepe, con carácter previo a la apertura del Sobre B.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta y nueve del día ocho de dos de julio de dos mil veinticuatro, de todo lo cual, como Secretaria Accidental, doy fe.

LA ADMINISTRATIVA

Fdo.: María Isabel Eugenio Barroso
(SECRETARIA DE LA MESA)

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Eva María Martín Fernández
(VOCAL)

EL TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR,
MODERNIZACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN

Fdo.: Adolfo Verano Domínguez
(PRESIDENTE DE LA MESA)

Por Resolución de la Dirección General de Industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en su convocatoria 2022 este Ayuntamiento ha resultado beneficiario del Proyecto "URBANIZACIÓN C/ BARLOVENTO EN LA ANTILLA". Ayuda cofinanciada en un 90% por la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2022, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de la línea de ayuda 3. "Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader para la modernización y adaptación de los municipios", identificada del Grupo de Desarrollo Rural COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL", correspondiente al expediente 2022/HU003/OG2PP7/031, siendo la ayuda concedida del 100 % del coste total subvencionable que asciende a 163.424,32 €.

